EXPTE. D- 3687 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplacito por la celebración de la 54° Edicion de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra, a celebrarse los días 10 y 11 de Octubre del corriente año, la misma se realizara de manera virtual.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto declarar su beneplácito por la 54° Edicion de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra a celebrarse los días 10 y 11 de Octubre del corriente año, la cual se llevara adelante de manera virtual.

Su origen se remonta a 1966, cuando un pescador de la zona presentó la propuesta de organizar un torneo de pesca para aprovechar la gran cantidad de corvinas negras que anualmente se obtiene, entre septiembre y diciembre, en San Clemente del Tuyú. Tres mil quinientos participantes formaron parte de aquella primera edición, en la que se obtuvieron treinta y cuatro piezas.

La historia de San Clemente del Tuyú, sede de la fiesta, nos remite al año 1580, cuando Hernando Arias de Saavedra —gobernador de Asunción— realizó una expedición por tierra hasta llegar a Tandil. En aquella oportunidad lo acompañaban guaraníes evangelizados que llamaron Tuyú a la región, cuyo significado es barro o charco. De acuerdo con la tradición oral, la otra parte del nombre la explica el hecho de que el sacerdote que estaba trazando la carta topográfica de la zona estuvo a punto de ahogarse y en su desesperación se encomendó en rezos a San Clemente Romano cuando un baqueano de la zona pasó por el lugar y lo rescató con una soga.

Los primeros asentamientos de la región se establecieron a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Las tierras fueron pasando de mano en mano de los hacendados que se las vendían unos a otros hasta que en 1825 Juan Manuel de Rosas, junto a su topógrafo, realizó el proyecto de urbanización de las localidades de Dolores y Monsalvo, y el territorio que hoy conforma San Clemente del Tuyú pasó a formar parte de la jurisdicción de Monsalvo.

En 1826 sus playas fueron escenario de la batalla del Tuyú, en el marco de la guerra argentino-brasileña. Años más tarde, en 1839, debido a la pobreza que sufría la población, los hacendados se levantaron en armas contra el gobernador, pero Rosas los derrotó y creó por decreto el partido de Ajó, en el que fue incluido parte del territorio actual de la localidad. Finalmente, en 1891 el partido de Ajó cambió su nombre por el de General Lavalle.

El pueblo de San Clemente del Tuyú, que en la actualidad constituye un importante centro turístico de la costa bonaerense, fue inaugurado oficialmente el 23 de noviembre de 1935.

En esta edición especial la fiesta tendrá ocho horas de transmisión en vivo durante cada una de las jornadas. Artistas locales y regionales, entrevistas a soberanas de partidos aledaños, juegos y sorteos son algunas de las propuestas para este tradicional encuentro.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3687 /20 - 21

FOLIO 4

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.